

Proveedor:

MARTINEZ ALBA OSCAR

DIRECCIÓN COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número Acuerdo: NO NECESAR

Número de Sesión: NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 01/04/2023

Fecha Terminación del pedido:29/04/2023

Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050GYR049T85

No. Compranet: bajo el: Art 42 frac.

No. de Pedido: D3P0160 Elaboración: 26/04/2023 Impresion 27/04/2023

No Requisición: 3514070040623osm6

Dirección: DONATO GUERRA S/N HOGARES MARLA ECATEPEC DE MORELOS 55030 Fecha de entrega: 29/04/2023

Partida presupuestal : 0406

21053002

Clasificación presupuestal:

14 Inm. 2

T.S.

Loc.

 \subseteq 20 U.

Cantidad

Partida

Clave del Artículo

MMOL/ML.

FRASCO CON 15 ML.

Marca:

Procedencia:

s/p

MEDIO DE CONTRASTE PARA RESONANCIA MAGNETICA. QUELATOS DE GADOLINEO 1

Unidad solicitante:

Lugar de entrega:

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Descripción

5-U35 No. Proveedor: 00133405
UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE

R.F.C.

MAAO-920715-U35

98

FCO

2,160.00

211,680.00

Unidad

Precio Importe Total

Tipo Presen: FCO

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL I. V. A. 211,680.00 33,868.80

TOTAL 245,548.80

DET OFF

(doscientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y ocho pesos 80/100 M.N.)

Comprador

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorizacion DE LA BREND

USICIONES

Autorizacion (N2) JEFE DEL DEP

NO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorizacion (N3)

Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE



Proveedor:

MARTINEZ ALBA OSCAR

DIRECCIÓN UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo: NO NECESAR

Número de Sesión: NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 01/04/2023

Fecha Terminación del pedido: 29/04/2023 No. de Pedido: D3P0160

Núm. Dictamen Presup: SN

bajo el: Art 42 frac. No. de Evento: AA050GYR049T85

No. Compranet

Elaboración: 26/04/2023 Impresion 27/04/2023

No Requisición: 3514070040623osm6

Fecha de entrega: 29/04/2023

Partida presupuestal: 0406

21053002

Clasificación presupuestal:

Inm. 01 T.S. 15

Loc.

14

Ш 0 \subseteq 20 Ū.

LUGAR DE ENTREGA TRAUMA 01 00151

R.F.C. MAAO-920715-

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

No. Proveedor:

00133405

Dirección: DONATO GUERRA S/N HOGARES MARLA ECATEPEC DE MORELOS 55030

Comprador ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion Art BRENDA RAZO/CERVANTES OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorizacion (N2)
LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ABMINISTRATIVO DE LA UMAE Autorizacion (N3) LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA

> Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ

DIRECTORA DE LA UMAE



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI

> Número Acuerdo: NO NECESAR NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: 01/04/2023

Núm. Dictamen Presup:**SN** Fecha Terminación del pedido: 29/04/2023

bajo el: Art 42 frac No. de Evento: AA050GYR049T85

No. Compranet

No. de Pedido: D3P0160

Elaboración: 26/04/2023 Impresion 27/04/2023

No Requisición: 3514070040623osm6

Fecha de entrega: 29/04/2023 Partida presupuestal : 0406

Clasificación presupuestal:

Inm. 2 T.S.

Loc.

14

П 0

 \subseteq 20 U

0

CLAUSULAS PARA RECEPCION

Unidad solicitante:

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

Lugar de entrega:

R.F.C.

MAAO-920715-U35

No. Proveedor:

00133405

Proveedor:

MARTINEZ ALBA OSCAR

Dirección: DONATO GUERRA S/N HOGARES MARLA ECATEPEC DE MORELOS 55030

Y TRAMITE DE PEDIDOS

1.1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier actaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido. .3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

susceptible en su caso de adjudicación 5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo parrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y .4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser

1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se Servicios del Sector Público (LAASSP

encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

 I.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 I.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 I.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y 10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el _% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía ricios del Sector Público y su Reglamento

para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantia, de acuerdo a lo establecidoen en el artículo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS. 1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, debera expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

odrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se debera seguir el procedimiento siguiente:

..El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social

Il Dicho cheque deberá resguardado, a título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes III.El cheque será devuelto a mas tardar el segundo dia hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del pedido.

 1.13 Este pedido no es válido si presenta tach DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION: aduras, correcciones y/o alteraciones.

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligandose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuara pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP:

 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 Acepita el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el instituto, por Cuotas Obreto Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto
 DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS: 3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a mastardar

3.2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido¿, todos los datos consignados en el ¿Instructivo para rec la Remisión del Pedido¿ y deberá entregar original y copia de la misma al

la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo

Comprador ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (NT) ENC. DE LA OFICIMA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

> Autorizacion (N2) LIC. ALEJANDR ODRIGUEZ LOPEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE Autorizacion (N3) LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA

Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE



Proveedor: MARTINEZ ALBA OSCAR

Dirección: DONATO GUERRA S/N HOGARES MARLA ECATEPEC DE MORELOS 55030

UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo: NO NECESAR

Número de Sesión: NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 01/04/2023

Núm. Dictamen Presup:SN Fecha Terminación del pedido: 29/04/2023

> bajo el: Art 42 frac. No. de Evento: AA050GYR049T85

No. Compranet

No. de Pedido: D3P0160

Elaboración: **26/04/2023** Impresion 27/04/2023

No Requisición: 3514070040623osm6

Fecha de entrega:

29/04/2023

Partida presupuestal: 0406

Clasificación presupuestal:

Inm. 01 T.S. 5 0 \subseteq

20

U. 0

Loc.

14

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

No. Proveedor:

00133405

R.F.C. MAAO-920715-U35

aquellos medicamentos que aun se denominen como "genericos intercambiables" deberan contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.
3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podra ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega, No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones. 4 - DE LA FACTURACION contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida util. 3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratandose de corresponda a razón del _% por dia natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿Condiciones de Pago¿, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas

Comprador ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorización (N1) ENC. DE LA OFICINA DE ADMUSICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (N2) JEFE DEL D LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ

WENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA

Autorizacion (N3)

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA DIRECCIÓN

Número Acuerdo: NO NECESAR

Número de Sesión: NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 01/04/2023

Fecha Terminación del pedido:29/04/2023

Núm. Dictamen Presup:SN

No. de Evento AA050GYR049T85

bajo el: Art 42 frac.
No. Compranet

No. Compranet

No. de Pedido: **D3P0160**Elaboración: **26/04/2023** Impresion 27/04/2023

No Requisición: 3514070040623osm6

Fecha de entrega: 29/04/2023

Partida presupuestal: 0406 21053002

Clasificación presupuestal:

01 T.S. 15 E. 0 U. 20

P. 0

Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE

Circ. 35

Loc.

4

Inm.

00133405

R.F.C. MAAO-920715-U35

No. Proveedor:

Unidad solicitante:

Dirección

DONATO GUERRA S/N HOGARES MARLA ECATEPEC DE MORELOS 55030

Proveedor:

MARTINEZ ALBA OSCAR

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA NOMBRE DEL REPRESENTANTE FIRMA DE CONFORMIDAD CARGO EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS TELEFONO(S) **FECHA** DIA MES AÑO **OBSERVACIONES**

Comprador

Autorización (NT)

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC

DE LA OFICINA DE ADADISICIONES

IC. BRENDA RAZO

CERVANTES

Autorizacion (N2)

LIC. ALEJANDRO GODRIGUEZ LOPEZ LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ÁBASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorizacion (N3)

Representante Legal

DRA. FRYDA MÉDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE